



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

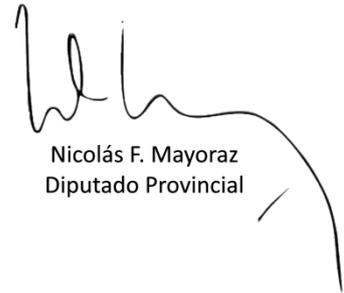
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para suministrar una ambulancia de mediana complejidad al S.A.M.Co. de la localidad de Wheelwright, departamento General López



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A la localidad de Wheelwright, en el departamento General López, se accede desde el oeste, por donde pasa la Ruta Nacional N°8, que une las ciudades de Hughes (Santa Fe) con la de Colón (Buenos Aires). En efecto, se encuentra a 10 kilómetros del límite provincial.

Cuenta con una población superior a los 8.000 habitantes y, junto con Teodelina y Elortondo, es una de las tres localidades que seguramente serán ciudades en un futuro no lejano.

El S.A.M.Co. local cuenta con una ambulancia para el servicio 107 que debe ser reparada periódicamente por el uso excesivo al que se ha visto sometida. Esta situación arroja incertidumbre a los vecinos toda vez que no se sabe si la unidad llegará o no a destino. Cabe señalar que esta localidad se encuentra a 80 kilómetros de la ciudad de Venado Tuerto, por lo que es menester contar con un vehículo nuevo.

Es que para nuestro bloque las prioridades del área salud deben estar orientadas a proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Se trata de una demanda común de muchas comunas que, o no cuentan con ambulancias o que contaban con unidades en permanente reparación o con un kilometraje excesivo. Es que en las pequeñas localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente, lo cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado.

Resulta un despropósito, entonces, que una comunidad no cuente con una ambulancia o dependa de la disponibilidad y el préstamo de otras localidades cercanas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

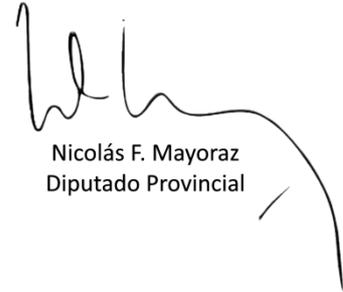
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial